



Los Derechos de espectro en México

*Presentación en la Comisión de Hacienda del
Senado de la República*

17 de Septiembre 2020

3 propuestas de ANATEL

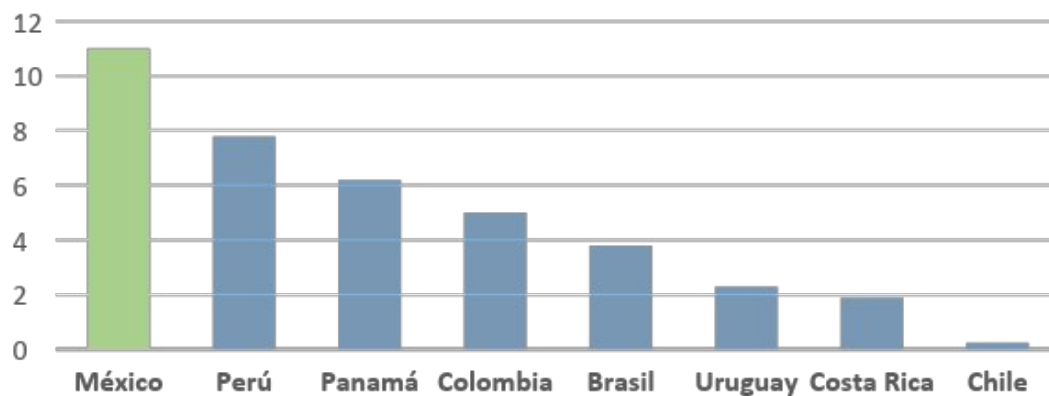
Las empresas y el ecosistema móvil hemos propuesto durante años una gran alianza con el gobierno para reducir la desigualdad digital, pero no nos han escuchado. Que el Senado la conozca.

1. Que el precio del espectro lo determine el mercado mediante subastas competitivas;
2. Que los derechos a pagar hoy en todas las bandas sean reducidos, en especial en las bandas altas; se exige a la industria bajar precios, pero el costo del espectro sube por decreto y con la inflación anual;
3. Que un porcentaje de los derechos, de los \$18 mil millones de pesos cada año, se quede en las telecomunicaciones, que no vaya todo a un fondo general en SHCP.

¿Cómo? El gobierno y las empresas identificarían zonas rurales y grupos vulnerables sin servicio, y quien demuestre que ha invertido para darlo, acredita esa inversión contra el pago de derechos. Las empresas asumen el riesgo y financian el proyecto hasta terminarlo.

- La Ley de Derechos en 2021: que los concesionarios móviles paguen más por espectro, subirán los costos de Internet.
- Solo el 10% del tráfico en redes son llamadas y mensajes SMS.
- ¿Encarecer Internet cuando vivimos aún los efectos de una crisis sanitaria sobre la desigualdad social?
- Estudio global de GSMA sobre costos del espectro, y un estudio específico para México. Es una gran responsabilidad social con los mexicanos tomarlos en cuenta.
- Los precios del espectro son excesivamente altos en México, medidos como porcentaje del ingreso de las empresas. Telefónica Movistar ya regresa espectro, una decisión sin precedente internacional.
- Urge reducir los derechos, no subirlos, como se pretende con la banda de 850 MHz que incluiría un incremento de 52% en 2021 (el pago anual fue de \$2,087 millones de pesos en 2018).

Costo de espectro como porcentaje de los ingresos de operadores móviles, 2018



Fuente: GSMA Intelligence

El énfasis recaudatorio se traduce en \$18,800 millones de pesos anuales en derechos de espectro destinados a un uso general por SHCP, reduciendo los recursos disponibles para inversión en infraestructura; y con impacto negativo en nuevos servicios para todo tipo de usuarios.

El alto costo del espectro afecta sobre todo a los consumidores

Los altos precios generan menor cobertura y calidad de los servicios

Con precios de espectro promedio en México, no altos, la cobertura con 4G incluiría 5.5 millones más usuarios

La velocidad promedio de descarga sería en ambos grupos 66% más rápida, con beneficios en educación y salud, así como entretenimiento

Con precios de espectro promedio en México, la cobertura con 3G hubiera llegado 4 años antes, e incluiría a 10 millones más de usuarios